



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-056638- -00000-0000

Fecha: 2011-05-09 16:13:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

**Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones**

SOLICITUD

PATENTE MODELO DE UTILIDAD

EXPEDIENTE No. _____

TÍTULO DISPOSITIVO ELECTRONICO DE RASTREO Y
MONITOREO DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA

SOLICITANTE KING PRECISION PRODUCTS LLC

DOMICILIO 2335 N.W. 107 AVE SUITE 2M33 MIAMI - FLORIDA
33177 MIAMI (FLORIDA) ESTADOS UNIDOS

APODERADO CAROLINA VERA MATIZ

BOGOTÁ, D.C. Mayo 9 de 2011



VERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.

Calle 70 A No. 11 - 43 Teléfonos: (57-1) 312 7928 - 317 6650 Fax: (57-1) 212 6167 - 606 2872
Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com



No. 11-056638-00000-0000

Fecha: 2011-05-09 18:13:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra: 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

☐

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

☐

SOLICITANTE
(71)

Nombre: **KING PRECISION PRODUCTS LLC**

Dirección: **2335 N.W. 107 AVE SUITE 2M33 MIAMI - FLORIDA 33177**

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

Domicilio: **MIAMI (FLORIDA) ESTADOS UNIDOS**

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☒

Número: _____

☐

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: **CAROLINA VERA MATIZ**

Dirección: **Calle 70 A # 11 -43**

Teléfono: **3127936**

Fax: **2126167**

E-Mail: **cvera@veraabogadossa.com**

Domicilio: **Bogotá D.C. Colombia**

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número: **52.225.999**
T.P. 91835 del C.S.

☐

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: **DANIEL ROMERO Y SATURNINO BAJARAS ENDEZ**

Dirección: **Troncal Panamericana de Occidente No. 5-73 Este - Mosquera**

Teléfono: **8932626**

Fax:

E-Mail:

Domicilio: **BOGOTA - COLOMBIA**

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número: **14.135.623**

☒ Título (54): **DISPOSITIVO ELECTRONICO DE RASTREO Y MONITOREO DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA**

☒ Clasificación Internacional (51): _____

☐

Prioridad

SI ☐

NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) N° de Solicitud

11

☐

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

☐

Comprobante de Pago N°:

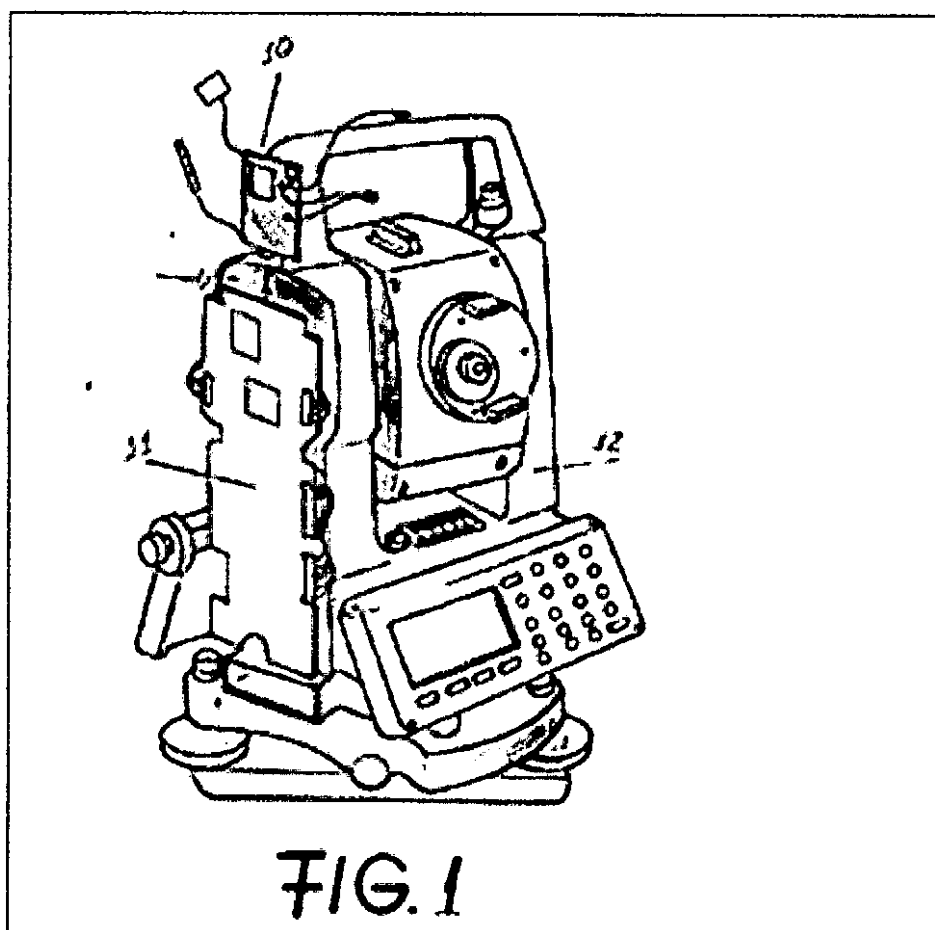
Fecha

©

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:



12)

NOMBRE: CAROLINA VERA MATIZ

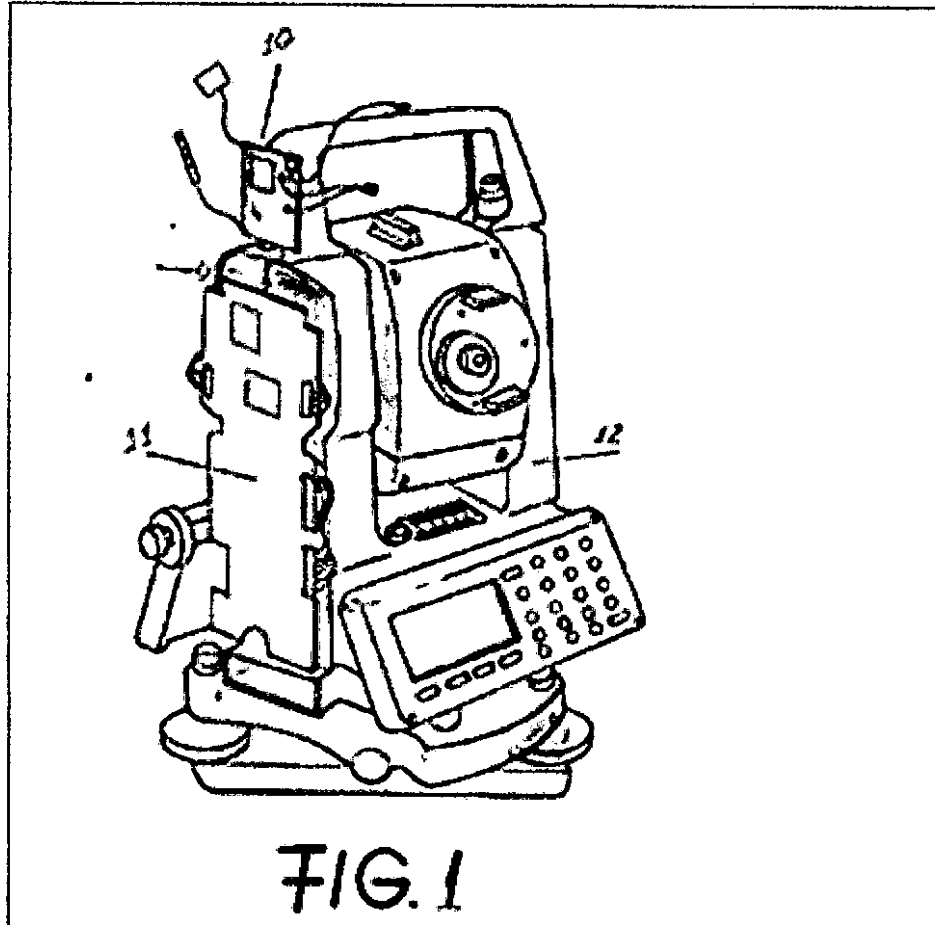
FIRMA: _____

C.G.: 52.225.999

T.P. 91835 del

**Mixta DISPOSITIVO ELECTRONICO DE RASTREO Y MONITOREO DE
EQUIPOS DE TOPOGRAFIA**
Clase: P2

3



(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud: **09 de mayo de 2011**

(30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País

(51) Int Cl:

(71) Solicitante(s)

KING PRECISION PRODUCTS LLC

(72) Inventor(es)

DANIEL ROMERO Y SATURNINO BARAJAS ENDEZ

(74) Agente:

CAROLINA VERA MATIZ

(54) Título: **DISPOSITIVO ELECTRONICO DE RASTREO Y MONITOREO DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA**

Reivindicación(es):

1. Dispositivo electrónico de rastreo y monitoreo de equipos de topografía, especialmente, localizados en cualquier punto geográfico, que comprende un chip que se inserta y conecta al interior del equipo, dicho chip habilitado para recibir señales de un sistema de posicionamiento global (GPS) desde un satélite a través de una antena interior del chip, señales que se envían vía Internet a un servidor o computador en una estación o unidad de rastreo y monitoreo de los equipos, caracterizado dicho chip por un diseño y fabricación que comprende los siguientes componentes:

- un MODEM (13) transmisor de señales,
- una tarjeta Symcarda(14),
- una antena GPS (15) receptora de señales satelitales,
- un procesador (17) receptor de señales,
- un procesador (16) de dichas señales recibidas,
- una conexión de cables (18) para una batería de seguridad (19) en el chip.

2. Dispositivo electrónico de rastreo y monitoreo conforme a la Reivindicación 1 que se caracteriza por incluir básicamente en su diseño una antena (15), un MODEM (13) y un Procesador (17).

MODELO DE UTILIDAD

DISPOSITIVO ELECTRONICO DE RASTREO Y MONITOREO DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA

CAMPO TECNOLOGICO DE LA INVENCION

El presente invento se ubica en el área de la Electrónica y hace referencia a un dispositivo a manera de un chip insertable en cualquier equipo para estaciones de Topografía con el fin de rastrear y monitorear la ubicación de dichos equipos desde un servidor desde cualquier lugar del mundo mediante señales satelitales.

La disposición de estos chips en los mencionados equipos busca contrarrestar la gran cantidad de robos en equipos de ésta naturaleza y el dispositivo en mención consta básicamente de tres componentes: una tarjeta madre, una tarjeta GPS (Global Position System) y un MODEM.

El chip en mención se inserta al equipo de topografía conectado al circuito electrónico del mismo sin que por ello se afecte su funcionamiento y su precisión.

Una vez instalado el chip al interior del equipo comienza a recibir señales GPS con base en una antena de diseño especial para el dispositivo, señales o información que se recibe por el MODEM del chip y se envía por Internet a un servidor en una estación de rastreo y monitoreo de los equipos, cualquiera sea su localización en el mundo.

Adicionalmente y en aras a una mayor protección para el equipo de topografía, el equipo lleva impreso en Láser un código serial, con el fin de que al tratar de alterar el serial externo del equipo con miras a una transacción del mismo, dicha situación sea detectada en el Centro de Calibración de los equipos y pueda recuperarse

dicho equipo. El chip en mención en su diseño va dotado de una batería de seguridad a fin de suplir eventualmente la que trae el equipo de topografía en su conformación interior. C

DESCRIPCION TECNICA Y FIGURAS ILUSTRATIVAS

La figura 1 presenta en forma esquemática el montaje del chip de rastreo en un equipo de topografía.

Las figuras 2, 2^a, 3 y 3 A presentan las caras del chip con subcomponentes de montaje para el propósito de rastreo de equipos.

La figura 4 presenta a manera de información complementaria el circuito electrónico del procesador al interior del chip.

La figura 5 presenta a manera de información complementaria el circuito electrónico del MODEM interno del chip.

La figura 6 presenta a manera de información complementaria el circuito electrónico de la antena del chip.

Conforme a lo representado en la figura 1 como esquema del montaje dentro de un equipo convencional de topografía (teodolito) reaprecia un chip (10) de la invención para insertar al interior de un equipo de topografía (12) dotado éste de un distanciómetro Láser y una CPU (11) (Unidad central de procesamiento) al cual se conecta dicho chip en la fuente o batería del equipo para un consumo de entre 6v y 12 v de corriente continua.

En las figuras 2, 2A, 3 y 3A se aprecian de modo esquemático las características de diseño del chip en cada una de sus caras cuya instalación, como se mencionó no

debe interferir con el funcionamiento del equipo ni distorsionar sus indicaciones o mediciones.

Según las figuras mencionadas el chip (10) consta en una de sus caras con un MODEM (13) y una tarjeta Symcard (14) tipo celular y una antena GPS (15) y una antena de celular (20).

En la cara opuesta de la figura 3 y 3A el chip consta de un procesador o CPU (17) y un procesador de señales GPS (16). Adicionalmente se proveen unas conexiones (18) que sirven para conectar a una batería de seguridad (19) en el chip que a su vez hace conexión con la fuente o batería del equipo de topografía dentro de su circuito electrónico (11).

La tarjeta Symcard (14) se conecta a Internet conforme a un plan de datos establecido para el rastreo y monitoreo del equipo.

La antena (15) del chip recibe una señal satelital a través de un MODEM (13) y vía Internet la envía un servidor del Centro o Unidad de rastreo y monitoreo de los equipos, independiente de su localización geográfica.

REIVINDICACIONES

f

1. Dispositivo electrónico de rastreo y monitoreo de equipos de topografía, especialmente, localizados en cualquier punto geográfico, que comprende un chip que se inserta y conecta al interior del equipo, dicho chip habilitado para recibir señales de un sistema de posicionamiento global (GPS) desde un satélite a través de una antena interior del chip, señales que se envían vía Internet a un servidor o computador en una estación o unidad de rastreo y monitoreo de los equipos, caracterizado dicho chip por un diseño y fabricación que comprende los siguientes componentes :

- un MODEM (13) transmisor de señales,
- una tarjeta Symcarda(14),
- una antena GPS (15) receptora de señales satelitales,
- un procesador (17) receptor de señales,
- un procesador (16) de dichas señales recibidas,
- una conexión de cables (18) para una batería de seguridad (19) en el chip.

2. Dispositivo electrónico de rastreo y monitoreo conforme a la Reivindicación 1 que se caracteriza por incluir básicamente en su diseño una antena (15), un MODEM (13) y un Procesador (17).

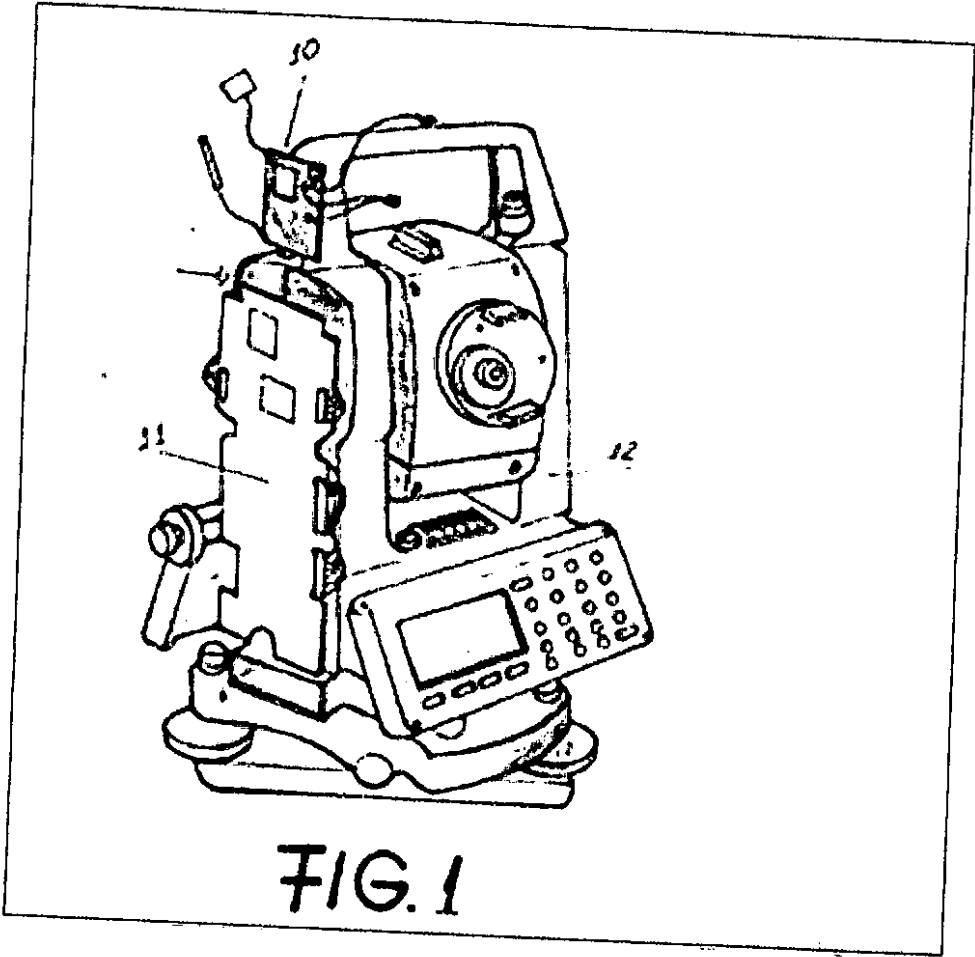
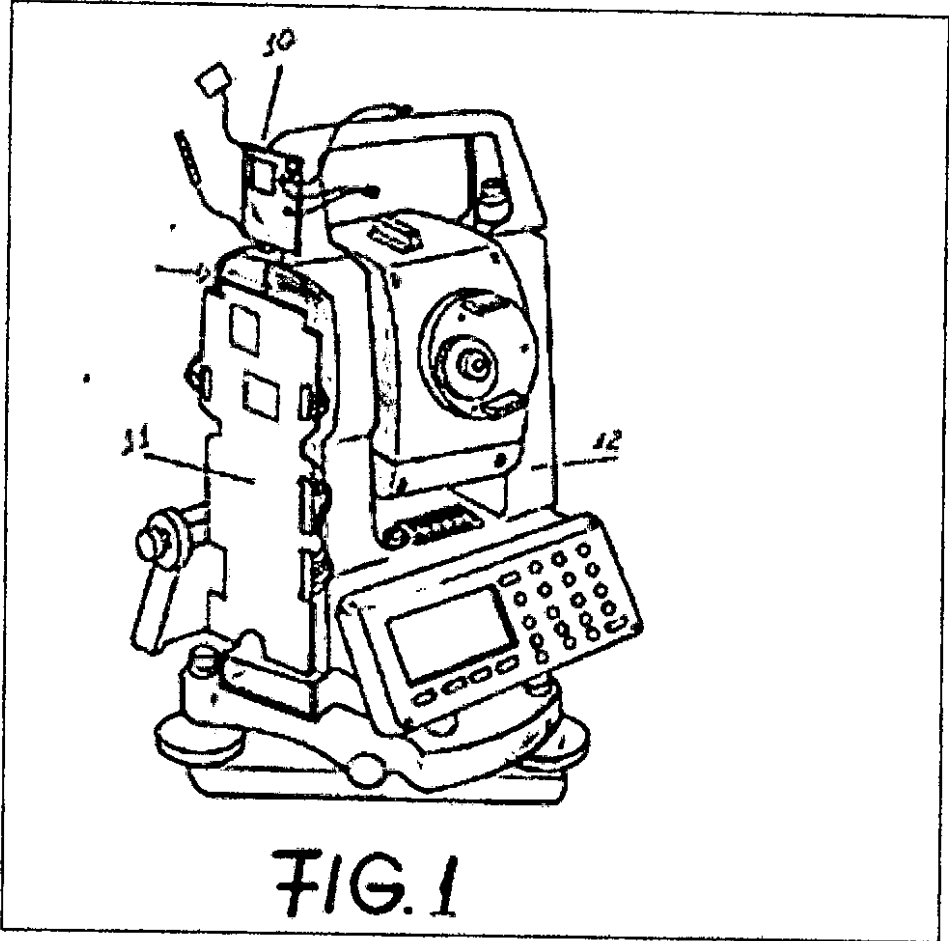
RESUMEN

El presente invento se ubica en el área de la Electrónica y hace referencia a un dispositivo a manera de un chip insertable en cualquier equipo para estaciones de Topografía con el fin de rastrear y monitorear la ubicación de dichos equipos desde un servidor desde cualquier lugar del mundo mediante señales satelitales.

La disposición de estos chips en los mencionados equipos busca contrarrestar la gran cantidad de robos en equipos de ésta naturaleza y el dispositivo en mención consta básicamente de tres componentes: una tarjeta madre, una tarjeta GPS (Global Position System) y un MODEM.

Mixta **DISPOSITIVO ELECTRONICO DE RASTREO Y MONITOREO DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA**
Clase: P2

10



AVL

VERA
MAGALHÃES
ASOCIADOS

Fundada en 1972
Bogotá, D.C., República de Colombia



M

**Poder (Persona Jurídica)
Representación y Apoderamiento**

El (los) suscrito (s) **DANIEL ROMERO** actuando en nombre y representación legal de **KING PRECISION PRODUCTS LLC** con domicilio en **2335 N.W. 107 Ave Suite 2M33 Miami, Florida 33177**, de paso por la ciudad de Bogotá - Colombia, por el presente documento y para los efectos previstos en los artículos 543, parágrafo 1º, 597 del Código de Comercio Colombiano, nombra (mos) a los doctores **CAROLINA VERA MATIZ y/o JORGE E. VERA VARGAS y/o NATALIA VERA MATIZ y/o MAURICIO CHEYNE TENORIO y/o GUSTAVO BLANCO PINTO**, todos de nacionalidad Colombiana, mayores de edad, domiciliados en la CALLE 70 A No.11-43 de Bogotá, D.C., Colombia, el primero como principal y los demás como suplentes como mis (nuestros) representantes y apoderados en todos los asuntos concernientes a la Propiedad Industrial en COLOMBIA. El primer representante y apoderado suplente, reemplazará al principal en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo de éste. La misma regla se aplicará cuando el segundo representante y apoderado suplente haya de reemplazar al primero. Para que se entienda consumada la ausencia o impedimento para actuar del representante y/o apoderados principal (quien podrá reasumir el poder de representación y/o apoderamiento por el sólo hecho de ejercerlo) será suficiente que el primer suplente asuma la representación y/o apoderamiento. Igual regla se aplicará cuando el segundo representante y apoderado suplente haya de reemplazar al primero. Los representantes y apoderados antes designados, quedan autorizados para recibir notificaciones y representarnos ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso administrativo y judicial, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Solicitudes de patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, y diseños industriales, registro de marcas, registro o depósito de nombres comerciales o enseñanzas; prórrogas de patentes y renovaciones de registros, traspasos, cambios de nombre, cambios de domicilio del titular, cancelación voluntaria de registros y licencias de uso sobre Nuevas Creaciones o Signos Distintivos. b) Acciones de oposición, observaciones, cancelaciones, nulidad, medidas cautelares, competencia desleal, impedimento y prohibiciones de usos. c) Trámites de registros ante el Ministerio de Salud, o ante la autoridad administrativa competente d) En general, los juicios civiles, penales, administrativos o contencioso administrativos que promovamos o se nos promuevan relacionados con los asuntos antes mencionados. Los citados apoderados y representantes, quedan igualmente autorizados para sustituir el presente mandato, transigir, conciliar judicial y extrajudicialmente, otorgar licencias de uso, desistir, cancelar, recibir, renunciar, revocar sustituciones y reasumir, y ratificar los actos efectuados por agentes oficiosos. En todo caso no quedan facultados para confesar.

[Handwritten signature of Daniel Romero]
FIRMA

**Power of Attorney (Lawful Person)
Representation and Empowerment**

I (we) the under signed **DANIEL ROMERO** acting on behalf and legal representation of **KING PRECISION PRODUCTS LLC**, with domicile in **2335 N.W. 107 Ave Suite 2M33 Miami, Florida 33177** passing through the city of Bogotá - Colombia, in due compliance with the terms of paragraph 1st, Article 543 of the Code of Commerce of Colombia, do hereby appoint **CAROLINA VERA MATIZ y/o JORGE E. VERA VARGAS y/o NATALIA VERA MATIZ y/o MAURICIO CHEYNE TENORIO y/o GUSTAVO BLANCO PINTO**, Colombian, of legal age, domiciled at CALLE 70 A No.11-43 Bogotá, Republic of Colombia, the first as principal and the other as alternates in order of their appointment, as my (our) representatives for all industrial property matters in COLOMBIA. The first alternate shall replace the principal in case of his absence or temporal or definite impediment, the same rule will apply when the second alternate representative is to replace the first one, when the absence or impediment of the principal representative of the first or second alternate in their turn ceases, (the representation can be taken again in their sequence, by the principal, the first or second alternate depending on the case, and the mere fact of its exercise) will suffice. The representatives and attorneys are hereby empowered to receive notices and to represent us before any authority or persons, with or without jurisdiction, specially those administrative, administrative contentious and judicial, in all matters concerning the following matters; a) Obtainment of patents, models and designs, the registration of trademarks, deposit of commercial names and insignia; its renewal, assignment, change of name or domicile, voluntary cancellation and registration of licenses of use of New Creations or Distinctive Signs; b) Actions of opposition, cancellation, annulment, precautionary measures, unfair competition, impediment and prohibition of uses; c) formalities of registration at the Ministry of Health; or before the competent administrative authority d) In general civil, criminal administrative or contentious proceedings brought by us or against us related to the above mentioned matters. The cited representatives, remain equally authorized to replace the present order, to conciliate, (judicial and extrajudicial settlements), to grant licenses of use, to desist, to cancel, to receive, to resign, to revoke replacements and to re-take up office, and to ratify the acts carried out by semi-official agents. In any case they do not remain authorized to confess.

[Handwritten signature of Daniel Romero]
SIGNATURE
Pablo Julio Cruz Ocampo
09 MAY 2011
NOTARIO DEL CIRCULO DE ABOGADOS
QUE ESTE
DOCUMENTO
FUE
ELABORADO
CON UN
VALOR DE
VEINTIOCHO

Calle 70 A No.11-43 Teléfonos: (57-1) 3127928- 3176650 Fax: (57-1) 2126167 - 6062872

Web: www.veraabogadossa.com
E-mail: vera@veraabogadossa.com

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE
MOSQUERA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En Mosquera, 10 DIC 2011

co. (Identificación) personalmente DAN
Daniel Romero Riveros

certificando que respectivamente con la(s)
cédula(s) de ciudadanía número(s)
14.135623 DE. Bogotá
fol.

declararon que el contenido del presente
documento es cierto y que la(s) firmante(s) lo
autorizan (autoriza) puesto(s) por el(los).

En consecuencia, se firma.

Daniel Romero



El Compareciente imprimió
la huella dactilar del
índice derecho.





Como NOTARIO VEINTIOCHO DEL CÍRCULO
DE BOGOTÁ, D.C. Hago constar que esta
fotocopia coincide con el contenido del
documento original, cuyo original he tenido a la vista
(Art. 74 Dcto. 5037/11)

09 MAY 2012

Pablo Julio Cruz Ocampo
NOTARIO VEINTIOCHO

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Kurt S. Browning

3. acting in the capacity of Secretary of State

4. bears the seal/stamp of Great Seal of the State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Second day of March, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2011-22024

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Kurt S. Browning
Secretary of State

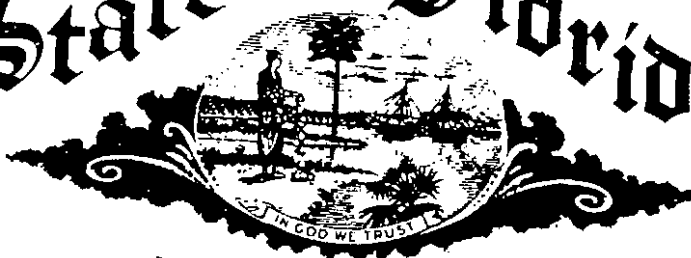
DSDE 99 (3/03)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

State of Florida



Department of State

I certify from the records of this office that KING PRECISION PRODUCTS LLC, is a limited liability company organized under the laws of the State of Florida, filed on September 18, 2006.

The document number of this company is L06000091458.

I further certify that said company has paid all fees due this office through December 31, 2011, that its most recent annual report was filed on March 1, 2011, and its status is active.

Como NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C. Hago constar que esta
fotocopia coincide en su contenido con un
documento igual cuyo original he fundado en
(Art 74 Dcto 050-79)

09 MAY 2011

Pablo Cruz Ocampo
NOTARIO VEINTIOCHO

Given under my hand and the
Great Seal of the State of Florida
at Tallahassee, the Capital, this the
Second day of March, 2011



CR2EO22 (01-07)


Kurt S. Browning
Secretary of State



Propiedad Industrial - Derechos de Autor
Derecho Comercial - Derecho Administrativo
ABOGADOS ESPECIALISTAS



CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Entre los suscritos a saber, **DANIEL ROMERO** domiciliado en Miami - Florida y de paso por Bogotá - Colombia y **SATURNINO BARAJAS ENDEZ** domiciliado en la ciudad Bogotá - Colombia, , identificados como aparece al pie de sus firmas, obrando en su propio nombre y representación y como inventores, quien en adelante se llamarán **LOS CEDENTES**, por una parte; y **DANIEL ROMERO de paso por Bogotá - Colombia**, obrando en su condición de representante legal de la sociedad **KING PRECISION PRODUCTS LLC**, domiciliada en la ciudad de Miami - Florida, que en adelante se llamará **LA CESIONARIA** por la otra parte, celebramos el contrato de **CESIÓN DE DERECHOS SOBRE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD** que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LOS CEDENTES INVENTORES DE LA PATENTE, transfieren en favor de **LA CESIONARIA** los derechos patrimoniales sobre LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD que a continuación se determina:

DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE RASTREO Y MONITOREO EN EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA Y GPS.

SEGUNDA: LA CESIONARIA, en forma expresa acepta la cesión sobre la patente modelo de utilidad antes citada, que en su favor efectúa **LOS CEDENTES**

TERCERA: LOS CEDENTES y LA CESIONARIA, en forma conjunta, otorgan poder especial, amplio y suficiente a los doctores **CAROLINA VERA MATIZ**, abogada en ejercicio, con T.P.A. 91835 y **JORGE E. VERA VARGAS**, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 12122, para que continúen el trámite, ante la entidad oficial competente, de la solicitud de la patente modelo de utilidad aquí referida, actuaciones para las cuales se le confieren las facultades de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, revocar sustituciones, reasumir y renunciar. Una vez leído en su integridad el presente documento, fue aprobado

NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO DE MOSQUERA
BOGOTÁ, D.C. Hoy como documento con el que se otorga un poder especial a la parte
(Art. 74 del C.S.P.)
09 MAY 2011
Abg. Julio Cruz Ocampo
NOTARIO VEINTIOCHO

Calle 70 A No.11-43 Teléfonos: (57-1) 3127928- 3176650 Fax: (57-1) 2126167 - 6062872

E-mail: vera@veraahogados.com Página Web: www.veraahogados.com



ambas partes. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de _____ a los () días del mes de _____ De 2010.

LOS CEDENTES:


DANIEL ROMERO
C.C. 14135623

~~SATURNINO BARAJAS ENDEZ~~

c.c. 70077070

Por LA CESIONARIA:


DANIEL ROMERO
 C.C. 14135623

Obrando en nombre y en representación
De la sociedad KING PRECISION PRODUCTS LLC

Como NOTARIO VENTICHO DEL CIRCULO
DE BOGOTA D.C.
fotocopia concede en pago con esta
documento igual cuyo contenido con un
(Art 74 Dec. 9607 de 1974) y la ley
09 Mayo 2014

Pablo Julio Cruz Ocampo
 NOTARIO VEINTIOCHO

16

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE
MOSQUERA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
En Mosquera, 10 DIC 2010
comparecieron personalmente SATURNINO
PARSAS ENOZ
identificado(s) respectivamente con la(s)
cédula(s) de ciudadanía número(s)
80.427.049 DE Mosquera
declaró(aron) que el contenido del presente
documento es cierto y que la(s) firma(s) que
lo autorizan fue(ron) puesto(s) por el(ellos).
En constancia se firma.
10
El Compareciente imprimió
la huella dactilar del
Índice derecho
EX NOTARIO

Como NOTARIO VEINTIOCHO DEL CÍRCULO
DE MOSQUERA, D.C. hago constar que este
documento concuerda en su contenido con un
documento original de donde se tomó a la vez
(Art. 74 del C.O. 1.307 de 1994)

09 MAY 2011
Perito Julio Cruz Ocampo
NOTARIO VEINTIOCHO

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE
MOSQUERA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
En Mosquera, 10 DIC 2010
comparecieron personalmente JUAN
DANIEL RIVERA RIVERA
identificado(s) respectivamente con la(s)
cédula(s) de ciudadanía número(s)
14.135.623 DE Bogotá
declaró(aron) que el contenido del presente
documento es cierto y que la(s) firma(s) que
lo autorizan fue(ron) puesto(s) por el(ellos).
En constancia se firma.
El Compareciente imprimió
la huella dactilar del
Índice derecho
EX NOTARIO
EL NOTARIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

17

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0044082
		Bogotá D.C., Mayo 09 de 2011 - 15:48:12

RECIBIDO DE : B B B EQUIPOS TOPOGRAFICOS LTDA	NI 830.034.661
---	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	443008786	26/04/2011	335.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	335.000.00	335.000.00
				\$335.000.00
			=====	

SON: **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-056638-00000-0000
Fecha: 2011-05-09 16:13:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE ☐ MODELO DE UTILIDAD ☒ DISEÑO INDUSTRIAL ☐

SOLICITANTE/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES **KING PRECISION PRODUCTS LLC**

DOMICILIO **MIAMI—FLORIDA**

AFODERADO **CAROLINA VERA MATIZ**

TITULO **DISPOSITIVO ELECTRONICO DE RASTREO Y MONITOREO DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA**

EXPEDIENTE No. _____ CLASIFICACION _____

FECHA DE SOLICITUD **09-05-2011** ROLLO MICROFILM _____

CERTIFICADO No. _____ FECHA DE CONCESION _____ VIGENCIA DESDE _____ HASTA _____

PRORROGA _____ CAMBIO DE NOMBRE _____

TRASPASO A _____

INVENTOR (ES) **DANIEL ROMERO Y SATURNINO BARAJAS ENDEZ**

OTROS _____

(21) N° de solicitud:	(22) Fecha de solicitud:
(51) Clasificación Internacional :	09 de mayo de 2011
(71) Solicitante(s) KING PRECISION PRODUCTS LLC	
(72) Inventor(es) DANIEL ROMERO Y SATURNINO BARAJAS ENDEZ	
(74) Agente: CAROLINA VERA MATIZ	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad (32) Fecha (33) Pais
(85) Fecha inicio fase nacional:	(87) Publicación internacional:
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT Fecha de presentación de la solicitud: No. de solicitud PCT/	Fecha: No. Publicación : WO

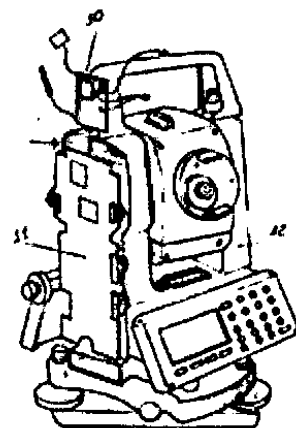


FIG. 1

(54) Título:
DISPOSITIVO ELECTRONICO DE RASTREO Y MONITOREO DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA
(57) Resumen El presente invento se ubica en el área de la Electrónica y hace referencia a un dispositivo a manera de un chip insertable en cualquier equipo para estaciones de Topografia con el fin de rastrear y monitorcar la ubicación de dichos equipos desde un servidor desde cualquier lugar del mundo mediante señales satelitales. La disposición de estos chips en los mencionados equipos busca contrarrestar la gran cantidad de robos en equipos de ésta naturaleza y el dispositivo en mención consta básicamente de tres componentes: una tarjeta madre, una tarjeta GPS 8 Global Position System) y un sistema de respaldo ...



No. 11-056638-00000-0000

Fecha: 2011-05-09 16:13:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTIL

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒ Incompleta ☐	

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	